

12.9.08

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD=76/08

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA		
26 JUN 2008		
SEC. 6	44	1451

Buenos Aires, 25 de junio de 2008.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Autorízase la salida del territorio
nacional de medios, personal militar y de seguridad, como
también personal destinado a actividades de ayuda humanitaria y
de desarrollo institucional, social y de infraestructura, para
que participen en la MISION DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS EN HAITÍ (MINUSTAH), de acuerdo a la información
detallada en el Anexo I, que forma parte integrante de la
presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]